

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil Municipal

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00540-00
Proceso: RESTITUCION DE INMUEBLE
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).

Se aprueba la liquidación de costas realizada por secretaria, por encontrarla ajustada a derecho.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**40430a1493f05b44f104f1a8e8fb0e54fadba6934da13d05129ed05c349
d30e0**

Documento generado en 11/08/2020 09:22:53 a.m.